

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1709/1972, de 15 de junio, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Antonio Hernández Díaz.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, vacante por fallecimiento de don José García Dencha, a don Antonio Hernández Díaz, Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1710/1972, de 6 de julio, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Enrique Barbudo Duarte.

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

vengo en disponer que el Almirante don Enrique Barbudo Duarte pase al grupo «B» a partir del día 6 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándosele Vocal del Consejo Superior de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1711/1972, de 7 de julio, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Ignacio Martel Viniegra.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y dos,

vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día siete de julio del año en curso, al Vicealmirante don Ignacio Martel Viniegra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1712/1972, de 7 de julio, por el que se nombra Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz.

En virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo quince de la Ley nueve/mil novecientos setenta, de cuatro de julio, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y dos,

vengo en nombrar Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz, a quien por aplicación de lo que establece el artículo diez del Decreto dos mil ochocientos ochenta y ocho/mil novecientos setenta, de doce de septiembre, se asciende al empleo de Almirante, con antigüedad del día siete de julio del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas del Decreto 1553/1972, de 28 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Eduardo Fernández Contioso.

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1972, página 10939, primera columna, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto del Decreto, donde dice: «don Eduardo Fernández Costioso», debe decir: «don Eduardo Fernández Contioso».

ORDEN de 27 de mayo de 1972 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas; nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A020P1678.—Don Carlos Armisen Reparaz, 6 de noviembre de 1937.

A020P1679.—Don Alfredo Abargues Rico, 12 de noviembre de 1932.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.